

CAV 25.18 BIZKAIA. PROGRAMA INNOBIDEAK-KUDEABIDE. CONVOCATORIA 2025

03 de Abril de 2025

La Diputación Foral de Bizkaia ha hecho pública la convocatoria, para el año 2025, del programa [INNOBIDEAK KUDEABIDE](#). Dicho programa tiene como objetivo apoyar proyectos de mejora de la gestión alineados con el Modelo de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad.

Plazo de presentación de solicitudes

Desde el 5 de mayo hasta el 30 de septiembre de 2025.

Beneficiarios

Pymes radicadas en Bizkaia, que cuenten con una plantilla entre 5 y menos de 50 trabajadores.

Proyectos Subvencionables

- Proyectos de mejora de la gestión alineados con el Modelo de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad. Para ello, las empresas deberán haber realizado previamente el Contraste Inicial de Gestión, que se solicita en www.kudeabide.com
- Tendrán la condición de actuaciones subvencionables en los siguientes ámbitos: estrategia, clientes, personas, sociedad, innovación y resultados.

Gastos elegibles

Gastos de contratación de empresas externas de consultoría.

Cuantía de las ayudas

- Se subvencionará el 70 % de los costes elegibles del proyecto con un máximo de **10.500 € por empresa**.
- 50% del gasto subvencionable en el caso de empresas que hayan obtenido subvención del 60% del programa Kudeabide en dos de los tres ejercicios anteriores al actual - subvención máxima 7.500 €.

Fecha de ejecución de los proyectos

Deberán finalizar las actuaciones objeto de la subvención antes del plazo de doce meses naturales contados a partir de la fecha de inicio del proyecto indicada en la solicitud de la ayuda y, en cualquier caso, **antes del 1 de octubre de 2026**.

Solicitud

- Las empresas deberán cumplimentar la solicitud de ayuda a través de la web de la [Diputación Foral de Bizkaia](#).
- Cada empresa podrá presentar una solicitud.

Las ayudas concedidas tienen la consideración de ayudas de minimis.

Cofinanciación

Las empresas beneficiarias deberán dar publicidad al carácter público de la financiación de la actuación subvencionada mediante la mención de la ayuda recibida y la inclusión, en lugar visible, de la expresión «Este proyecto ha sido financiado por la Diputación Foral de Bizkaia dentro del Programa Innobideak-Kudeabide 2025 y cuenta con cofinanciación del FEDER» junto a los emblemas oficiales de la Diputación Foral de Bizkaia y la Unión Europea en todos los materiales, publicaciones o eventos para divulgación pública de las actuaciones subvencionadas.

Para más información pueden ponerse en contacto a través del teléfono 943 30 90 09 / email: afm@afm.es.

